
A LAS PERSONAS ASEGURADAS EN LA CAJA DEL SEGURO DE SALUD DEL PERSONAL DE LA OIT Y LA UIT

El Comité de Administración de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP) tiene el agrado de presentarle el Informe sobre las actividades de la Caja en el año 2008, sometido a los jefes ejecutivos de la OIT y la UIT.

Los pagos de solicitudes de reembolso son la actividad principal de la Caja y este año terminó de nuevo sin trabajo atrasado. El compromiso de eficiencia y eficacia que caracteriza al pago de las solicitudes también queda reflejado en la realización de las numerosas otras tareas de la Secretaría de la CSSP: contratación, asistencia telefónica y a la permanencia, mantenimiento y tramitación de datos, gestión de casos y administración general. El Comité de Administración desea hacer constar su agradecimiento a la Secretaría de la CSSP por su constante dedicación.

El panorama financiero de la CSSP ha sido un particular motivo de inquietud para el Comité de Administración. Los efectos financieros positivos de las enmiendas de la estructura contributiva de la CSSP, introducidos el 1.º de enero de 2008, se han traducido en un superávit neto de explotación de 2,3 millones de dólares de los Estados Unidos y en el indispensable fortalecimiento de las reservas del Fondo de garantía. Si bien el saldo de ese Fondo sigue estando notablemente por debajo del punto medio entre los niveles estatutarios máximos y mínimos, la tendencia alcista en 2008 es alentadora.

Por primera vez, la Oficina del Auditor General de Canadá ha verificado los estados financieros de la CSSP, de consuno con el "*Contrôle fédéral des Finances*" de Suiza. El Comité de Administración da las gracias a los Auditores externos por sus esfuerzos y tiene el agrado de comunicar que los resultados de la auditoría han sido muy halagüeños. La publicación del presente Informe se ha retrasado a causa de la primera auditoría realizada por la Oficina del Auditor General de Canadá. El Comité de Administración confía en que no se repita esta situación, ya que el método de auditoría ya está bien arraigado y se han llevado a cabo los cambios necesarios de la política contable relativa a la CSSP y, por lo tanto, del sistema de información sobre los resultados financieros de la Caja.

El Comité de Administración señala a su atención varios cambios del sistema de información sobre los resultados financieros de la Caja. Las inversiones se contabilizan al valor de mercado y no al de coste. Además, los activos y pasivos derivados, que antes no se divulgaban, se divulgan ahora para reflejar las ganancias o pérdidas no realizadas. Por consiguiente, el estado de ingresos y gastos y el estado de activo y pasivo contenidos en el presente Informe dan una idea más precisa de la solvencia real de la Caja.

Como estaba previsto, la introducción de una prueba de medios en el sistema de prestaciones adicionales se ha traducido en una distribución de esas prestaciones socialmente más correcta que en el pasado. Los gastos en concepto de prestaciones adicionales aumentaron 8,2 por ciento en 2008, pero se beneficiaron menos asegurados, es decir, los más necesitados. Las prestaciones adicionales abonadas a asegurados jubilados aumentaron 22,6 por ciento.

En diciembre de 2008, a fin de compensar las fluctuaciones del tipo de cambio, el Comité de Administración aprobó la reevaluación mensual de los límites de gastos máximos aprobados en dólares de los Estados Unidos indicados en el Reglamento Administrativo de la CSSP. A partir del 1.º de enero de 2009, esos límites se ajustan automáticamente dividiéndolos por el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas y

multiplicando el resultado por un tipo de cambio de referencia (el límite no puede ser inferior al indicado en el Reglamento Administrativo). Además, desde el 1.º de enero, el mismo método se aplica para ajustar los saldos de gastos aprobados en dólares de los Estados Unidos a fin de año con respecto a los gastos odontológicos y los aparatos ópticos.

Se celebraron elecciones en 2008 y el Comité de Administración dio la bienvenida a nuevos miembros representantes de las personas aseguradas: de la OIT, la Sra. Chantal Amine y el Sr. Philippe Marcadent y, de la UIT, el Sr. Michel Rolland. Aprovechamos esta oportunidad para dar de nuevo las gracias a los que se van, el Sr. Jacques Bacaly de la UIT, y los Sres. Arnaud Donati y Jean-Victor Gruat de la OIT, por su contribución a la labor del Comité de Administración.

El Comité de Administración.

**CAJA DEL SEGURO DE SALUD
DEL PERSONAL DE LA OIT Y LA UIT**

**Informe sobre las actividades
de la Caja en 2008**

Este Informe se presenta a los jefes ejecutivos de la OIT y la UIT, así como a los asegurados, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.7, párrafo 1, apartado *i*), de los Estatutos de la Caja.

Composición del Comité de Administración en 2008

1. De conformidad con el artículo 4.1 de los Estatutos, el Comité de Administración de la Caja estuvo compuesto por los siguientes miembros titulares (T) y miembros suplentes (S). Con un asterisco (*) colocado al lado del nombre de una persona se indica si ésta también fue miembro del Subcomité Permanente (establecido con arreglo al párrafo 2 del artículo 4.7 de los Estatutos).

En representación de los asegurados

OIT

Sr. Jean-Victor Gruat (T)
Sra. Mireille Ecuivillon * (T)
Sr. J. François Santarelli * (T) – **Vicepresidente**
Sr. Chris Baron (S)
Sra. Xenia Scheil-Adlung (S)
Sr. Arnaud Donati (S)

UIT

Sr. Jacques Bacaly * (T)
Sr. David Broadhurst (S)

En representación de los jefes ejecutivos

OIT

Sr. Charles Agbavwe (T)
Sr. Tilmann Geckeler * (T)
Sr. Satoru Tabusa * (T) – **Presidente**
Sr. Fikri Gurzumar (S)
Sra. Anne Drouin (S)
Sr. Giuseppe Zefola (S)

UIT

Sra. Marianne Wilson * (T)
Sr. Antoine Dore (S)

Situación financiera

Activo y pasivo

2. Al 31 de diciembre de 2008, la Caja tenía un activo de 49,9 millones de dólares de los Estados Unidos y un pasivo de 12,9 millones de dólares de los Estados Unidos, del que el 95,9 por ciento correspondían a un pasivo acumulado en concepto de solicitudes de reembolso por recibir (incurred but not received, IBNR). El saldo del Fondo de garantía era de 32,7 millones de dólares de los Estados Unidos y la provisión para derivados ascendía a 4,2 millones de dólares de los Estados Unidos. En los puntos 20 a 22 del presente Informe se proporciona información más detallada sobre las solicitudes IBNR.

3. Los derivados ofrecen a la CSSP una protección contra los riesgos de cambio asociados con las inversiones en bonos. El valor de los derivados depende de los activos financieros subyacentes. El cálculo del valor de mercado de los derivados a efectos de contabilidad se basa en modelos de determinación de precios que tienen en cuenta un valor de referencia como un tipo de interés o un tipo de cambio, un índice financiero o un índice de precios al por mayor.

4. En el anexo I se adjunta el estado de activo y pasivo en el que se detalla el activo, el pasivo y el saldo del Fondo de garantía a fines de cada año, junto con una columna de cifras comparativas del año anterior. La Caja ha adoptado una nueva política contable en relación con las inversiones, que ahora se contabilizan por su valor de mercado y no de coste, y en relación con las ganancias y pérdidas no realizadas en contratos de divisas a futuros, que ahora se contabilizan como activos o pasivos derivados. Esta nueva política contable ha sido debidamente aprobada por los Auditores externos de la Caja.

5. En el estado de activo y pasivo adjunto en el anexo I, y el estado de ingresos y gastos adjunto en el anexo II, y a fin de facilitar la precisión de las comparaciones entre las cifras del año actual y del anterior, las cifras correspondientes a 2007 han sido revisadas para reflejar la nueva política contable adoptada para 2008. Se observa así una variación de las cifras correspondientes a 2007 indicadas en el

Informe sobre las operaciones del Fondo en 2008 y las indicadas en el Informe del año anterior.

Resultados de las actividades operativas

6. En el anexo II se adjunta el estado de ingresos y gastos.

7. En la primera parte del anexo II se recogen las transacciones operativas de la Caja. El total de las cotizaciones recibidas en 2008 ascendió a 50,3 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con 40,1 millones de dólares de los Estados Unidos en 2007. El importe total de las prestaciones abonadas en 2008 ascendió a 45,9 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con 42,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2007. El superávit operativo neto ascendió a 2,3 millones de dólares de los Estados Unidos en 2008, y tiene en cuenta un aumento de 2,1 millones de dólares de los Estados Unidos en concepto de IBNR.

8. En la segunda parte del anexo II, en la rúbrica «Transacciones de inversión», se recogen los resultados de las inversiones del Fondo de garantía. Tras un beneficio neto de las transacciones de inversión de 1,1 millones de dólares de los Estados Unidos en 2007, en 2008 el Fondo registró de nuevo unas ganancias de 2,8 millones de dólares de los Estados Unidos. En 2008 se registraron pérdidas por conversiones monetarias de 330.122 dólares de los Estados Unidos, en comparación con pérdidas de 455.907 dólares de los Estados Unidos en 2007. En los puntos 12 a 17 del presente Informe se proporcionan más detalles sobre el rendimiento de las inversiones.

9. Las ganancias y pérdidas de revalorización de activo y pasivo son consecuencia de las fluctuaciones del tipo de cambio de todas las divisas distintas del dólar de EE.UU., en el cual se contabilizan los activos y pasivos. Una pérdida de revalorización de 352.698 dólares de los Estados Unidos se registró en 2008, en comparación con una ganancia de revalorización de 1,9 millones de dólares de los Estados Unidos en 2007.

10. La Caja registró un superávit neto de las actividades operativas de 2,3 millones de dólares de los Estados Unidos en 2008, en

comparación con un déficit neto de las actividades operativas de 3,1 millones de dólares de los Estados Unidos en 2007. El superávit operativo se vio atenuado por la referida pérdida de revalorización, pero fue acompañada por ingresos netos de transacciones de inversión de 2,8 millones de dólares de los Estados Unidos en 2008, en comparación con 1,1 millones de dólares de los Estados Unidos en 2007. La Caja registró pues una ganancia neta global de 4,8 millones de dólares de los Estados Unidos en 2008, en comparación con una pérdida neta global de 62.949 dólares de los Estados Unidos en 2007.

11. El importe medio de las contribuciones pagadas por cada miembro cotizante (persona asegurada) en 2008 fue de 7.152 dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento de 24,1 por ciento con respecto al importe de 5.764 dólares de los Estados Unidos correspondiente a 2007. El aumento de las cotizaciones medias refleja el efecto financiero positivo de las enmiendas a los Estatutos y Reglamento Administrativo de la CSSP con respecto a las cotizaciones, que entraron en vigor el 1.º de enero de 2008. (En los puntos 29 a 37 del presente Informe se facilitan detalles de las prestaciones.)

Inversiones

12. En 2008, la supervisión de la cartera de inversiones de la Caja se encomendó al Comité de Inversiones de la OIT, que impartió directrices y estableció puntos de referencia en nombre del Comité de Administración. A lo largo del período examinado, la gestión de la cartera de inversiones de la Caja se siguió encomendando exclusivamente a Crédit Suisse Asset Management Ltd (CSAM) de Londres.

13. La cartera de valores de la Caja se compone principalmente de valores de renta fija a mediano y largo plazo, y el riesgo está ligado al tipo de cambio del franco suizo, aunque las inversiones propiamente dichas se mantienen en varias divisas.

14. Al 31 de diciembre de 2008, el valor de mercado de la cartera era de 43.975.483 dólares de los Estados Unidos (incluidos 622.557 dólares de los Estados Unidos de intereses devengados), en comparación con un valor de mercado en 2007 de 41.387.112 dólares de los Estados Unidos

(incluidos 693.770 dólares de los Estados Unidos de intereses devengados). Los activos derivados ascendieron en total a 4.220.129 dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2008, en comparación con 170.059 dólares de los Estados Unidos en 2007.

15. Las inversiones se efectúan en varias divisas y se traducen a dólares de EE.UU. al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre.

16. El rendimiento de las inversiones en 2008, sobre la base de los valores de mercado y expresado en francos suizos, fue de 6,91 por ciento. Los honorarios de gestión facturados se cifraron en un porcentaje fijo del valor de mercado de la cartera, que se abonó al final de cada trimestre.

17. Desde el 1.º de julio de 2009, Aberdeen Asset Management reemplazó al Crédit Suisse en la gestión de la cartera de inversiones de la Caja. Aberdeen Asset Management ha comentado como sigue el rendimiento de las inversiones en 2008:

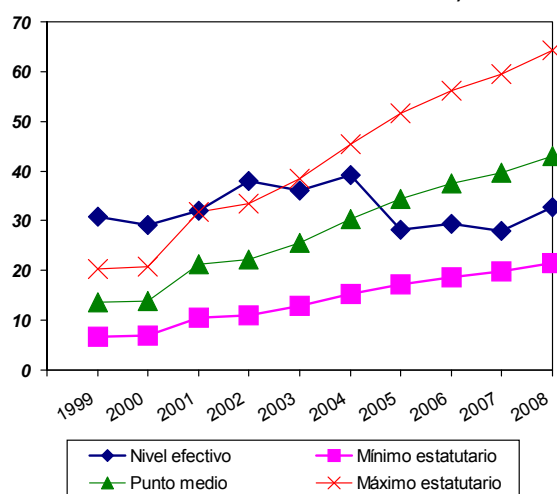
«En 2008, los mercados financieros han vivido un año deprimente con niveles de volatilidad extraordinarios, dado que la recesión inmobiliaria de Estados Unidos, la crisis bancaria mundial y la brusca caída de los precios de bienes y acciones dominaron los mercados financieros. La corrección de los mercados de créditos se debió a que los mercados financieros eran incapaces de deshacerse de la deuda tóxica de las hipotecas *sub-prime* y quedaron prácticamente paralizadas tras la espectacular quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008. En un clima de rechazo de los riesgos, los grandes mercados de los valores públicos en los cuales estaba principalmente invertida la cartera, además del efectivo, fueron los principales beneficiarios de este entorno extraordinario. Todos los componentes del índice eran positivos y el mejor rendimiento de las inversiones expresadas en CHF se observó en Australia con +14,37 por ciento, seguida por EE.UU. con +12,96 por ciento. Globalmente, la cartera rentó 6,91 por ciento, en comparación con una rentabilidad de 7,88 por ciento para el índice. El déficit del rendimiento relativo se debió a las reservas no gubernamentales que sufrieron un aumento de la dispersión.»

Fondo de garantía

18. El artículo 3.8 de los Estatutos de la CSSP fija el nivel del Fondo de garantía en un importe que no debe ser inferior a una sexta parte de los gastos de la Caja (= 6 meses) ni superior a la mitad (= 18 meses) de dichos gastos durante los tres ejercicios económicos anteriores.

19. Al final del ejercicio 2008, el saldo del Fondo de garantía ascendía a 32,7 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con 28 millones de dólares de los Estados Unidos al final del ejercicio de 2007 (véase el anexo I). El nivel del Fondo de garantía al 31 de diciembre del año examinado se mantuvo por encima del nivel mínimo estatutario de 21,4 millones de dólares de los Estados Unidos. No obstante, ese saldo permaneció 23,8 por ciento por debajo del punto medio de 42,9 millones de dólares de los Estados Unidos correspondiente a 2008.

Figura 1. Fondo de garantía de la Caja (en millones de dólares de los Estados Unidos)



Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso por recibir (IBNR)

20. El método para calcular la provisión IBNR se explica como sigue en el punto 21 de las Notas a los Estados Financieros para el año que terminaba al 31 de diciembre de 2008: «Al final de cada período financiero se efectúa una provisión que representa las solicitudes de reembolso pendientes con respecto al período financiero examinado. La provisión se calcula sobre la base de la comparación entre el pasivo acumulado por solicitudes de reembolso por recibir (IBNR) real señalado a finales de marzo

del período financiero que sigue inmediatamente al período considerado y las cifras reales a finales de marzo registradas en los años anteriores. La provisión IBNR es el valor más elevado: i) del porcentaje medio de IBNR en años anteriores, aplicado al IBNR real a finales de marzo del período financiero que sigue inmediatamente al período considerado y proyectado a un resultado IBNR a finales de año, y ii) del porcentaje medio que representa el IBNR con respecto a las solicitudes de reembolso del período financiero que antecede inmediatamente al período considerado, aplicado al IBNR real a finales de marzo del período financiero que sigue inmediatamente al período considerado y proyectado al resultado de IBNR a final de año.».

21. El pasivo acumulado por solicitudes de reembolsos de gastos contraídos antes o durante el año examinado, pero no recibidas al 31 de diciembre, figura en la partida 2 del pasivo en el estado de activo y pasivo (anexo I) bajo la rúbrica «Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes».

22. La figura siguiente contiene información detallada sobre el importe del pasivo acumulado por IBNR que figura en el anexo I bajo la rúbrica «Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes». El método de cálculo del IBNR fue comprobado por los Auditores externos de la Caja para el año 2006. Este método no ha cambiado en los años siguientes.

Figura 2. Resumen de las prestaciones pagadas en 2008 para gastos contraídos en años anteriores

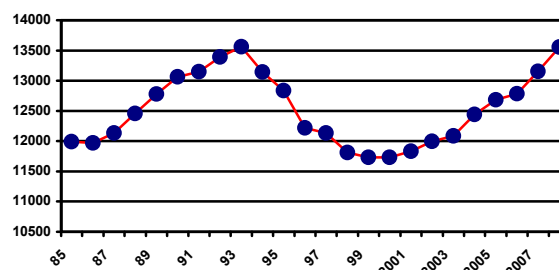
Año de tratamiento	Prestaciones pagadas (dólares de los Estados Unidos)
Años anteriores a 2006	10.333
2006	222.594
2007	10.667.863
IBNR al final del ejercicio de 2008 (efectivo)	10.900.790
IBNR al final del ejercicio de 2008 (previsión)	10.300.000
Diferencia entre el IBNR efectivo y la previsión	-600.790
IBNR al final del ejercicio de 2009 (previsión)	12.400.000
Aumento del IBNR	2.100.000

Tendencias de la afiliación

Tendencia general

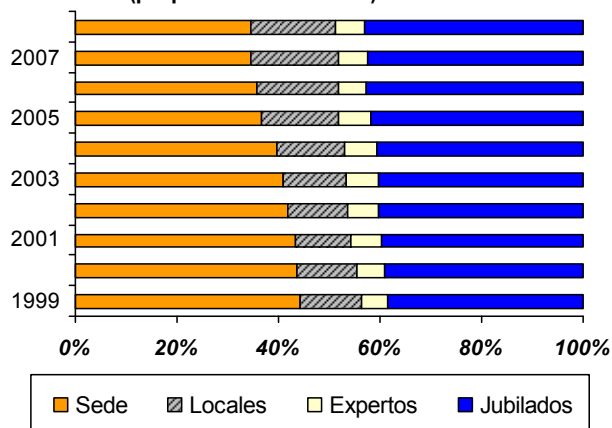
23. El número total de personas aseguradas al 31 de diciembre del año examinado (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) fue de 13.554, en comparación con 13.152 al 31 de diciembre de 2007.

Figura 3. Número de personas aseguradas entre 1985 y 2008 (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente)



24. En 2008, el número de afiliados fue de 6.722 miembros cotizantes (personas aseguradas) y 6.832 personas a cargo protegidas automáticamente (véanse detalles en el anexo V). El porcentaje de distribución de las personas aseguradas entre la OIT y la UIT fue respectivamente de 76,6 por ciento y 23,4 por ciento. La proporción de asegurados jubilados aumentó de 42,4 por ciento del total de miembros cotizantes en 2007 a 43,0 por ciento en 2008.

Figura 4. Repartición de los miembros cotizantes (proporciones relativas)



Personas a cargo protegidas automáticamente

25. El número de personas a cargo protegidas automáticamente (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) fue de 6.832 en 2008, en

comparación con 6.560 en 2007. El número de personas a cargo protegidas automáticamente por miembro activo cotizante fue de 1,41 en 2008, en comparación con 1,36 en 2007. Dicho índice con respecto a los miembros cotizantes jubilados fue de 0,49 en 2008, en comparación con 0,50 en 2007.

Personas a cargo protegidas voluntariamente

26. El número de personas a cargo protegidas voluntariamente era de 654 a finales del ejercicio de 2008, en comparación con 660 a finales de 2007. A final del ejercicio de 2008, el número de niños a cargo protegidos voluntariamente era de 525 (80,3 por ciento del total), el número de cónyuges protegidos voluntariamente era de 110 (16,8 por ciento del total) y el número de padres y suegros protegidos voluntariamente era de 19 (2,9 por ciento del total).

27. El anexo IV contiene un resumen de los resultados anuales y acumulados de este grupo para los años 1997 a 2008. La pérdida acumulada durante 5 años para la categoría de personas a cargo protegidas voluntariamente es de 477.455 dólares de los Estados Unidos. La pérdida acumulada para la categoría de padres y suegros protegidos voluntariamente es de 507.550 dólares de los Estados Unidos, lo que representa una relación de pérdida del 142,2 por ciento en 5 años. Las prestaciones pagadas para la categoría de padres y suegros protegidos voluntariamente durante los últimos cinco años ascienden a 1.711.690 dólares de los Estados Unidos, lo que representa 16,2 por ciento de las prestaciones totales pagadas para las personas a cargo protegidas voluntariamente.

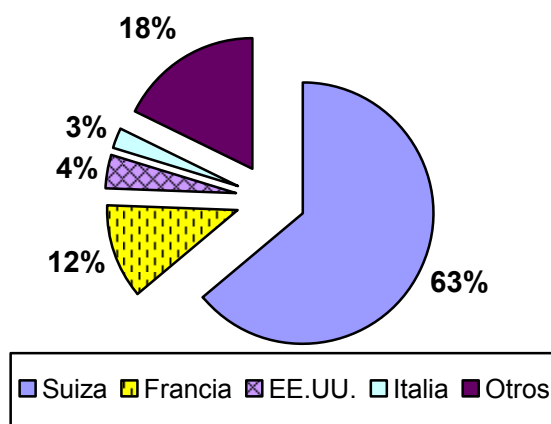
28. A tenor de lo dispuesto en el artículo 3.5 de los Estatutos de la Caja, las tasas de contribución de las personas a cargo protegidas voluntariamente deben fijarse de manera que este grupo sea autosuficiente, sin necesidad de que las organizaciones tengan que pagar por esta categoría de personas aseguradas. Si bien un aumento de las tasas de contribución para personas a cargo protegidas voluntariamente entró en vigor el 1.º de abril de 2008, el grupo no fue autosuficiente durante el período examinado, ya que se registró una relación de pérdida de 114,3 por ciento, lo que representa una pérdida de 314.480 dólares de los Estados Unidos.

Estadísticas de las prestaciones

Tendencias de gastos

29. El total de las prestaciones pagadas aumentó de 42,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2007 a 45,9 millones de dólares de los Estados Unidos en 2008. Así pues, las prestaciones en 2008 fueron 7,8 por ciento superiores al año anterior. Las prestaciones pagadas en concepto de reembolso de los gastos incurridos en Suiza siguen representando casi dos tercios del total, como se ilustra en la figura 5 siguiente.

Figura 5. Distribución de los reembolsos hechos en 2008, por país proveedor de servicios



30. En 2008 las prestaciones abonadas por miembro cotizante (persona asegurada) ascendieron a 6.453 dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento con respecto a los 6.131 dólares de los Estados Unidos de 2007. Estas cifras no comprenden las prestaciones pagadas para personas acogidas al artículo 1.6 («Personas a cargo protegidas voluntariamente») de los Estatutos de la CSSP. Las prestaciones pagadas por persona protegida por la Caja (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) en 2008 ascendieron a 3.200 dólares de los Estados Unidos, en comparación con 3.073 dólares de los Estados Unidos en 2007. Durante el período examinado, las prestaciones pagadas por persona asegurada aumentaron una media anual de 5,25 por ciento.

31. La relación de pérdida general para el período examinado fue de 90,2 por ciento, en comparación con 106,4 por ciento en 2007. Las relaciones de pérdida no tienen en cuenta las contribuciones recibidas y las prestaciones pagadas para las personas acogidas al artículo 1.6 («Personas a cargo protegidas

voluntariamente») de los Estatutos de la CSSP. La notable mejora del coeficiente de pérdida de 2008 refleja el aumento de los ingresos en concepto de cotizaciones resultante de las enmiendas de los Estatutos y Reglamento Administrativo de la CSSP con respecto a las contribuciones, que entraron en vigor el 1.º de enero de 2008. Las relaciones de pérdida de 2008 por categoría de persona asegurada fueron de 62,0 por ciento (categoría de personal activo) y 123,1 por ciento (categoría de jubilados). Las relaciones de pérdida de 2007 para las categorías de personal activo y de jubilados fueron respectivamente de 71,8 por ciento y 147,1 por ciento.

32. En el año examinado, la atención médica proporcionada en hospitales representó la mayor partida de gastos, es decir 36,4 por ciento del total de 2008. Los honorarios médicos y los medicamentos representaron las dos partidas siguientes más importantes, es decir, respectivamente, 12,6 por ciento y 12,3 por ciento del total anual, mientras que la atención odontológica y los cuidados de enfermería representaron respectivamente 9,6 por ciento y 7,1 por ciento del total. Con excepción de los porcentajes de gastos con respecto a la atención médica en hospitales, que aumentó 3,7 por ciento, los porcentajes de gastos de 2008 están en consonancia con los de años anteriores.

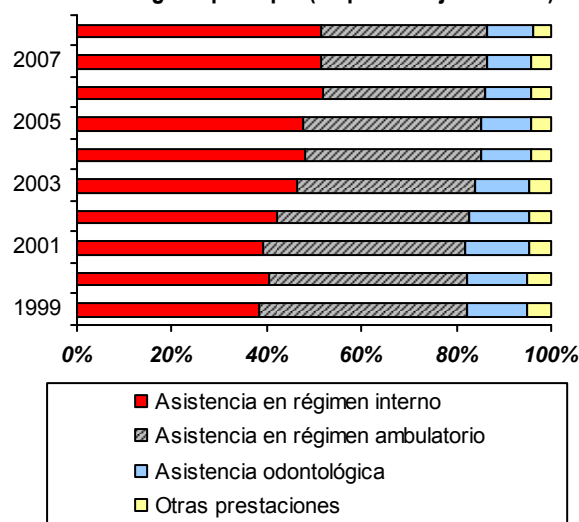
33. Los gastos en concepto de prestaciones se detallan en el anexo VI. En la figura 6 se representan los volúmenes de prestaciones relativos en cada una de las tres categorías principales de gastos (asistencia en régimen interno, asistencia en régimen ambulatorio y atención odontológica) y refleja la estabilización gradual de los volúmenes relativos en cada una de esas categorías desde 2006. La asistencia en régimen interno representó 51,6 por ciento del volumen total de solicitudes de reembolso en 2008, la asistencia en régimen ambulatorio el 34,9 por ciento y la asistencia odontológica el 9,6 por ciento. No se observan variaciones materiales de esos porcentajes con respecto a los registrados en 2006 o 2007.

34. La **categoría de asistencia en régimen interno** comprende las prestaciones correspondientes a todos los tipos de asistencia institucional. En particular, se refiere a la hospitalización con fines de tratamiento, examen o diagnóstico, los cuidados de enfermería, la convalecencia y las curas

postoperatorias, con inclusión del alojamiento y la atención médica.

35. La **categoría de asistencia en régimen ambulatorio** comprende los honorarios de los médicos, siquiátras y sicoanalistas, las imágenes de diagnóstico médico, las pruebas de laboratorio, los medicamentos recetados y la fisioterapia.

Figura 6. Repartición relativa de los costes por categoría principal (en porcentaje del total)



Prestaciones adicionales

36. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.5 de los Estatutos de la CSSP, la Caja paga prestaciones adicionales a las personas aseguradas y a sus personas a cargo cuando sus gastos aprobados rebasan cierto umbral anual en USD. El importe de las prestaciones adicionales pagadas durante el período examinado fue de 2.954.994 dólares de los Estados Unidos, en comparación con 2.730.661 dólares de los Estados Unidos en 2007. Los gastos en concepto de prestaciones adicionales representaron 6,5 por ciento de las prestaciones totales pagadas en 2008, en comparación con 6,4 por ciento del total en 2007.

37. 684 personas aseguradas recibieron prestaciones adicionales en 2008, en comparación con 1.074 personas aseguradas en 2007. Las enmiendas del Reglamento Administrativo de la CSSP, que rigen las prestaciones adicionales, se tradujeron en un cambio notable de los importes pagados a cada categoría de beneficiarios. En 2008, 86,9 por ciento de las prestaciones adicionales se pagaron a personas aseguradas jubiladas, en comparación con 76,8 por ciento en 2007.

Pasivo anual máximo y solicitudes de reembolso elevadas

38. Al final del ejercicio de 2008, 1.420 familias habían presentado solicitudes de reembolso por gastos médicos aprobados por un total superior a 10.000 dólares de los Estados Unidos, en comparación con 1.277 familias al final del ejercicio 2007. De éstas, 54 familias presentaron solicitudes de reembolso para gastos médicos aprobados por un importe superior a 100.000 dólares de los Estados Unidos, en comparación con 40 en 2007.

39. En 2008, el pasivo anual máximo de la Caja por familia permaneció fijado en 150.000 dólares de los Estados Unidos. Con la aprobación del Comité de Administración, ese pasivo anual máximo se superó en 17 ocasiones.

Administración

40. Auditoría externa – Con arreglo al artículo 4.14 de los Estatutos de la Caja, la Oficina del Auditor General de Canadá y la Oficina Federal de Auditoría de Suiza, designadas conjuntamente auditores externos de la CSSP, realizaron la auditoría de los estados financieros de la Caja para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008. Los estados financieros y el informe del auditor independiente se encuentran en el sitio web de la CSSP y se pueden consultar con el enlace siguiente: <http://www.ilo.org/public/english/bureau/pers/shif/fs08.pdf>.

41. Solicitudes de reembolso pendientes – Durante el período examinado, las unidades encargadas de tramitar las solicitudes de reembolso de la Caja siguieron trabajando sin dejar que se acumularan retrasos. Los peritos de la Caja tramitaron 51.565 solicitudes (OIT, UIT y TURIN combinados), en comparación con 50.622 solicitudes en 2007. Se examinaron en total 164.019 facturas en 2008, en comparación con 160.260 en 2007. El volumen de facturas tramitado por la OIT (incluido TURIN) aumentó 1,9 por ciento entre finales de 2007 y finales de 2008, mientras que el volumen de solicitudes de reembolso de la UIT aumentó 3,7 por ciento.

42. Principales actividades del Comité de Administración – El Comité de Administración se reunió siete veces en 2008. Supervisó el funcionamiento de la Secretaría y la situación

financiera de la Caja. Cabe destacar los siguientes temas, habida cuenta de su importancia:

Elección de los miembros del Comité de Administración que representan a las personas aseguradas para el período 2009-2011: Las elecciones se llevaron a cabo durante el período examinado, con los resultados siguientes:

Miembros electos que representan a las personas aseguradas de la OIT:

- Mireille ECUVILLON (jubilada) Titular
- Jean-François SANTARELLI (jubilado) Titular
- Christopher BARON (jubilado) Titular
- Philippe MARCADENT (SEC/SOC) Sustituto
- Chantal AMINE (PROGRAM) Sustituta
- Xenia SCHEIL-ADLUNG (SEC/SOC) Sustituta

Miembros electos que representan a las personas aseguradas de la UIT:

- Michel ROLLAND (jubilado) Titular
- David BROADHURST (jubilado) Sustituto

El Comité de Administración eligió al Presidente y a la Vicepresidenta para 2009:

- Michel ROLLAND Presidente
- Marianne WILSON (ITU HRD) Vicepresidenta

Reevaluación de las prestaciones máximas: El Comité de Administración decidió aplicar las nuevas Reglas Administrativas que rigen el artículo 2.13 («Tipos de cambio») de los Estatutos de la CSSP a partir del 1.º de enero de 2009. Las nuevas Reglas Administrativas son las siguientes:

«Los límites máximos de gastos aprobados en dólares de Estados Unidos (USD) estipulados en el Capítulo VI («Baremo de prestaciones») del Reglamento Administrativo se ajustarán automáticamente dividiendo esos límites por el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas para el mes correspondiente y multiplicando el resultado por un tipo de cambio de referencia del USD con respecto al franco suizo (CHF) fijado por el Comité de Administración. No obstante, el límite máximo de gastos aprobados en USD nunca será inferior al indicado en el Capítulo VI del Reglamento Administrativo.»

«El tipo de cambio de referencia a partir del 1.º de enero de 2009 es de 1,30 CHF por 1,00 USD.»

«El Comité de Administración, con respecto al Código 4 («Atención odontológica») o al Código 5.1 («Aparatos ópticos») del Baremo de prestaciones, puede decidir ajustar los saldos de gastos aprobados en USD a final de año utilizando el mismo método que el aplicado para el ajuste de los límites de gastos aprobados en USD.»

Personas a cargo protegidas voluntariamente:

Para mejorar los resultados financieros con respecto a las personas aseguradas a tenor del artículo 1.6 de los Estatutos de la CSSP, el Comité de Administración decidió aumentar las contribuciones mensuales como sigue:

- Hijo protegido voluntariamente: de 190 USD a 240 USD.
- Cónyuge protegido voluntariamente: de 400 USD a 510 USD.
- Padres o suegros protegidos voluntariamente: de 1.000 USD a 1.310 USD.

En junio de 2007, de conformidad con el punto 2 del artículo 4.17 de los Estatutos de la CSSP, se notificó a las personas aseguradas la propuesta del Comité de Administración de suprimir el apartado *c*) del artículo 1.6, en el cual se autoriza a asegurar como persona a cargo protegida voluntariamente «a los padres y suegros de la persona asegurada, tras la presentación de evidencias adecuadas de apoyo continuo, de conformidad con los criterios aplicados en el marco de las disposiciones del Reglamento del Personal en relación con las asignaciones familiares para las personas a cargo a título secundario». Tres semanas después de la notificación el Comité de Administración recibió de 200 personas aseguradas sendas solicitudes escritas de que la enmienda propuesta se sometiera a votación entre las personas aseguradas. No se tomó ninguna medida adicional al respecto durante el período examinado, en espera de que el Comité de Administración estudie más detenidamente la cuestión.

Michel Rolland
Presidente

Clifford Kunstler
Secretario Ejecutivo

Ginebra, 26 de octubre de 2009.

Baremo de prestaciones: Durante el período examinado, el Comité de Administración adoptó enmiendas del Código 6 («Gastos de traslado») del Baremo de prestaciones de la CSSP.

Esas enmiendas tienen por objeto en particular aumentar el alcance general de las prestaciones por «Gastos de traslado», y también limitar la responsabilidad de la Caja cuando se incurre en gastos de traslado a consecuencia de una herida o enfermedad contraída, por ejemplo, al practicar un deporte de alto riesgo o durante un viaje a un lugar alejado de un lugar de tratamiento apropiado. Los deportes de invierno están específicamente identificados como deportes de alto riesgo y, por lo tanto, los gastos de traslado asociados con accidentes de esquí y snowboard ya no están cubiertos. Por otra parte, cuando elijan residir lejos de un lugar de tratamiento apropiado, los asegurados que se jubilen después del 31 de diciembre de 2011 se verán afectados por las enmiendas del Código 6 únicamente si el lugar de residencia no está situado en el país de origen de la persona asegurada o de su cónyuge, o en un país en el cual la persona asegurada estuviera destinada cuando era funcionario de la OIT o la UIT.

43. Actividades del Subcomité Permanente:

- **Casos especiales:** Los casos especiales corresponden a las situaciones que exigen una interpretación de los Estatutos y del Reglamento Administrativo de la Caja, o los casos excepcionales contemplados en los artículos 1.7 ó 2.2(3) de los Estatutos de la Caja. Estos casos son estudiados por el Subcomité Permanente que presenta Informes al Comité de Administración. El Subcomité Permanente se reunió tres veces en 2008 y examinó 26 casos especiales.
- **Fraude:** Durante el período estudiado se llegó a la conclusión de que ningún afiliado había presentado solicitudes de reembolso fraudulentas.

Anexo I

Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2008

(en dólares de los Estados Unidos)

<u>ACTIVO</u>	OIT	UIT	Total 2008	Total 2007 * (revisado)
1. Caja Depósitos a plazo	-	-	-	-
2. Deudores Anticipos y cuentas por cobrar	249.454	3.648	253.102	307.766
Otros deudores	1.317.565	100.090	1.417.655	-
3. Inversiones En CSAM	34.248.811	9.104.114	43.352.925	40.693.343
Activos derivados	3.333.902	886.227	4.220.129	170.059
4. Otros Ingresos derivados de inversiones	491.820	130.737	622.557	693.770
TOTAL	39.641.552	10.224.816	49.866.368	41.864.938
<u>PASIVO</u>				
1. Acreeedores Contribuciones pagadas por adelantado	470.524	-	470.524	422.202
Otros acreedores	42.435	11.931	54.366	3.010.758
2. Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes	8.804.000	3.596.000	12.400.000	10.300.000
TOTAL	9.316.959	3.607.931	12.924.890	13.732.960
EXCEDENTE DEL ACTIVO SOBRE EL PASIVO	30.324.593	6.616.885	36.941.478	28.131.978
<u>Fondo de garantía de la CAJA</u>				
Saldo aportado del año anterior	22.043.815	5.918.104	27.961.919	28.024.868
Superávit/(Déficit) total para el año	4.946.876	(187.446)	4.759.430	(62.949)
Saldo del Fondo de garantía	26.990.691	5.730.658	32.721.349	27.961.919
<u>Reserva para derivados</u>	3.333.902	886.227	4.220.129	170.059
RESERVA Y SALDO DEL FONDO DE GARANTÍA al 31 de diciembre	30.324.593	6.616.885	36.941.478	28.131.978

* Véase el párrafo 5 del presente Informe.

Anexo II

Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT Estado de ingresos y gastos correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2008

(en dólares de los Estados Unidos)

TRANSACCIONES OPERATIVAS		OIT	UIT	Total 2008	Total 2007 * (revisado)
1. Cotizaciones recibidas	Personal en activo incluso los expertos	9.632.374	3.369.266	13.001.640	10.337.817
	Organizaciones	9.515.156	3.274.939	12.790.095	10.218.934
	Jubilados/sobrevivientes	5.473.244	1.954.346	7.427.590	5.814.042
	Organizaciones	10.946.489	3.908.693	14.855.182	11.628.085
	Voluntarias	1.522.645	673.180	2.195.825	2.072.721
COTIZACIONES TOTALES		37.089.908	13.180.424	50.270.332	40.071.599
2. Prestaciones pagadas	Personal en activo incluso los expertos	10.965.227	5.015.413	15.980.640	14.766.911
	Jubilados/sobrevivientes	19.853.207	7.566.798	27.420.005	25.651.682
	Voluntarias	1.761.097	749.208	2.510.305	2.143.277
	Recuperación de sumas adeudadas por terceros	-	(25.536)	(25.536)	(1.319)
TOTAL BENEFICIOS		32.579.531	13.305.883	45.885.414	42.560.551
3. Superávit/(Déficit) neto de los ingresos en concepto de cotizaciones sobre las prestaciones pagadas		4.510.377	(125.459)	4.384.918	(2.488.952)
4. Aumento/(Disminución) del pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes		1.491.000	609.000	2.100.000	800.000
5. Ganancias/(Pérdidas) por operaciones de cambio		(6.030)	16.793	10.763	235.338
6. Gastos menores		793	-	793	2.414
7. Superávit/(Déficit) operativo neto		3.012.554	(717.666)	2.294.888	(3.056.028)
TRANSACCIONES DE INVERSIÓN					
8. Intereses y otros ingresos percibidos		1.183.232	329.079	1.512.311	1.310.303
9. Ganancias/(Pérdidas) de capital por venta de inversiones		326.523	86.797	413.320	(270.090)
10. Ingresos/(Pérdidas) no realizados/as por inversiones		1.082.152	287.661	1.369.813	652.408
Subtotal		2.591.907	703.537	3.295.444	1.692.621
11. Ganancias/(Pérdidas) de capital por conversiones monetarias:					
Por compras y ventas		(260.954)	(69.168)	(330.122)	(455.907)
Subtotal		(260.954)	(69.168)	(330.122)	(455.907)
Ingresos por inversión totales		2.330.953	634.369	2.965.322	1.236.714
12. Gastos:					
Honorarios de gestión de las inversiones		116.985	31.097	148.082	115.238
Gastos de inversión totales		116.985	31.097	148.082	115.238
11. Ingresos netos/(Pérdidas netas) por inversiones		2.213.968	603.272	2.817.240	1.121.476
12. Superávit/(Déficit) neto		5.226.522	(114.394)	5.112.128	(1.934.552)
13. Ganancia/(Pérdida) de revalorización de activo y pasivo		(279.646)	(73.052)	(352.698)	1.871.603
RESULTADO NETO PARA EL AÑO		4.946.876	(187.446)	4.759.430	(62.949)

* Véase el párrafo 5 del presente Informe.

Anexo III

Fondo de garantía entre 1999 y 2008 (en dólares de los Estados Unidos)

Ejercicio contable	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Fondo de garantía	30.963.757	29.184.544	32.050.022	37.824.157	36.157.195	39.148.470	28.096.763	29.539.253	27.961.919 *	32.721.349
Gastos en concepto de prestaciones	20.676.071	21.069.924	21.816.590	24.084.102	31.040.332	35.907.731	36.260.292	40.111.730	42.560.551	45.885.414
Nivel mínimo estatutario	6.806.864	6.928.843	10.593.764	11.161.769	12.823.504	15.172.027	17.201.393	18.713.292	19.822.095	21.426.283
Nivel máximo estatutario	20.420.593	20.786.530	31.781.293	33.485.308	38.470.522	45.516.082	51.604.178	56.139.876	59.466.286	64.278.848
Proporción: nivel efectivo/nivel máximo	1,52	1,40	1,01	1,13	0,93	0,86	0,54	0,53	0,47	0,51
Tipo de cambio USD/CHF al fin del año	1,59	1,76	1,65	1,49	1,30	1,14	1,31	1,21	1,12	1,19

* Véase el párrafo 4 del Informe sobre las Actividades de la Caja.

Anexo IV

Personas a cargo protegidas voluntariamente (PPV): Recapitulación de los resultados anuales y acumulativos 1997-2008

Año	Número de PPV	Cotizaciones (dólares de los Estados Unidos)	Prestaciones (dólares de los Estados Unidos)	Saldo operativo (dólares de los Estados Unidos)	Resultados acumulativos	Prestaciones pagadas por dólar cotizado
1997	551	980.454	818.123	162.331	162.331	0,83
1998	583	1.072.319	865.139	207.180	369.511	0,81
1999	637	1.086.552	957.017	129.535	499.046	0,88
2000	661	1.145.744	1.301.601	-155.857	343.189	1,13
2001	723	1.249.596	1.320.989	-71.393	271.796	1,05
2002	706	1.315.628	1.391.197	-75.569	196.227	1,05
2003	736	1.415.079	1.702.492	-287.413	-91.186	1,20
2004	740	1.704.414	1.856.579	-152.165	-243.351	1,08
2005	704	2.034.409	2.000.673	33.736	-209.615	0,98
2006	666	2.061.438	2.035.428	26.010	-183.605	0,99
2007	660	2.072.721	2.143.277	-70.556	-254.161	1,03
2008	654	2.195.825	2.510.305	-314.480	-568.641	1,14

Anexo V

Afiliaciones a la Caja 2000-2008
(excluidas las personas a cargo protegidas voluntariamente)

Categoría	Miembros cotizantes										Personas a cargo										Total (personas aseguradas)									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008			
Media del año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008			
OIT																														
Sede y personal en misión	1.916	1.944	1.887	1.959	2.047	1.882	1.828	1.827	1.877	2.348	2.390	2.316	2.378	2.531	2.344	2.289	2.285	2.363	4.264	4.334	4.203	4.337	4.578	4.226	4.117	4.112	4.240			
Oficinas exteriores	667	622	669	733	804	957	1.027	1.143	1.128	1.214	1.118	1.221	1.217	1.305	1.595	1.635	1.833	1.964	1.881	1.740	1.890	1.950	2.109	2.552	2.662	2.976	3.092			
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	1.680	1.747	1.793	1.835	1.886	1.963	2.025	2.060	2.143	948	986	999	994	993	989	1.031	1.048	1.083	2.628	2.733	2.792	2.829	2.879	2.952	3.056	3.108	3.226			
TOTAL	4.263	4.313	4.349	4.527	4.737	4.802	4.880	5.030	5.148	4.510	4.494	4.536	4.589	4.829	4.928	4.955	5.166	5.410	8.773	8.807	8.885	9.116	9.566	9.730	9.835	10.196	10.558			
UIT																														
Sede y personal en misión	925	946	966	897	827	842	811	799	796	1.101	1.138	1.157	1.092	1.005	1.027	1.000	994	1.030	2.026	2.084	2.123	1.989	1.832	1.869	1.811	1.793	1.826			
Oficinas exteriores	19	18	24	19	20	18	25	27	29	23	19	29	26	24	25	41	43	45	42	37	53	45	44	43	66	70	74			
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	571	582	601	613	654	689	714	736	749	318	320	336	322	346	350	356	357	347	889	902	937	935	1.000	1.039	1.070	1.093	1.096			
TOTAL	1.515	1.546	1.591	1.529	1.501	1.549	1.550	1.562	1.574	1.442	1.477	1.522	1.440	1.375	1.402	1.397	1.394	1.422	2.957	3.023	3.113	2.969	2.876	2.951	2.947	2.956	2.996			
OIT/UIT																														
Sede y personal en misión	2.841	2.890	2.853	2.856	2.874	2.724	2.639	2.626	2.673	3.449	3.528	3.473	3.470	3.536	3.371	3.289	3.279	3.393	6.290	6.418	6.326	6.326	6.410	6.095	5.928	5.905	6.066			
Oficinas exteriores	686	640	693	752	824	975	1.052	1.170	1.157	1.237	1.137	1.250	1.243	1.329	1.620	1.676	1.876	2.009	1.923	1.777	1.943	1.995	2.153	2.595	2.728	3.046	3.166			
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	2.251	2.329	2.394	2.448	2.540	2.652	2.739	2.796	2.892	1.266	1.306	1.335	1.316	1.339	1.339	1.387	1.405	1.430	3.517	3.635	3.729	3.764	3.879	3.991	4.126	4.201	4.322			
TOTAL	5.778	5.859	5.940	6.056	6.238	6.351	6.430	6.592	6.722	5.952	5.971	6.058	6.029	6.204	6.330	6.352	6.560	6.832	11.730	11.830	11.998	12.085	12.442	12.681	12.782	13.152	13.554			

Anexo VI

Estadísticas de las prestaciones 2000-2008

Naturaleza de la prestación	Prestaciones pagadas (dólares de los Estados Unidos)								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TOTAL	22.666.418	21.108.044	24.243.752	31.002.992	36.118.293	36.417.562	40.160.176	42.445.067	45.755.980 ¹
Honorarios médicos	4.254.923	3.943.835	3.750.392	4.175.410	4.657.760	4.546.510	4.706.051	4.934.826	5.507.767
Exámenes de laboratorio, de radiología y otras pruebas	912.015	995.143	1.307.756	1.599.173	1.925.623	1.950.418	2.114.074	2.325.218	2.532.843
Tratamientos especiales	850.929	702.820	666.608	869.572	990.472	1.021.657	1.107.237	1.178.502	1.241.947
Psicoanálisis y psicoterapia	376.746	370.597	371.690	505.170	629.182	627.164	580.006	647.744	658.671
Sala común con tarifa uniforme	925.993	602.565	691.560	1.403.843	1.763.104	1.402.211	1.541.791	1.689.576	1.355.114
Gastos de estadía en hospital									
Gastos de estadía en clínica	1.198.397	980.218	1.105.797	1.386.931	1.593.381	1.572.012	1.987.564	1.931.532	1.916.948
Atención médica	5.545.609	5.164.506	6.576.266	9.195.989	10.785.557	10.972.970	12.604.913	13.493.504	15.123.399
Convalecencia postoperatoria	149.881	82.642	74.401	130.982	176.121	163.172	190.553	149.022	192.066
Otras convalecencias y curas	24.501	39.462	34.189	34.022	24.244	27.423	24.798	28.043	23.988
Atención de enfermería	991.139	1.024.818	1.266.197	1.425.547	1.920.132	2.087.284	2.548.293	2.637.165	2.804.398
Medicamentos prescritos	2.721.165	2.626.361	3.186.033	3.748.133	4.286.466	4.551.562	4.729.683	5.115.203	5.385.996
Gastos odontológicos	2.757.574	2.676.269	2.881.310	3.416.005	3.607.317	3.646.054	3.801.188	3.888.595	4.288.229
Aparatos ópticos: lentes	557.873	527.939	612.866	709.707	784.284	766.237	823.272	876.216	885.925
Aparatos ópticos: monturas	185.637	174.964	191.979	190.582	197.642	187.200	198.886	197.586	189.906
Aparatos acústicos	101.551	70.428	106.480	121.787	124.109	156.732	155.114	176.353	187.158
Otros aparatos	147.439	119.060	126.045	169.825	195.665	212.534	235.490	274.442	308.575
Transporte médico	50.858	35.811	56.698	75.743	76.557	75.402	178.767	139.242	168.681
Gastos de sepelio	25.972	27.331	28.033	33.410	23.172	31.589	37.193	31.637	29.375
Prestaciones adicionales	888.216	943.275	1.209.452	1.811.161	2.357.505	2.419.431	2.595.303	2.730.661	2.954.994
Tipo de cambio medio USD/CHF	1,50	1,69	1,68	1,35	1,25	1,24	1,25	1,20	1,19

¹ La diferencia con el total mostrado en el estado de ingresos y gastos (anexo II) se debe a la recuperación de las prestaciones pagadas como anticipo de los gastos médicos incurridos por enfermedad imputable al servicio/a la responsabilidad de terceros.